INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CERTIFICACION

El Suscrito director técnico de la Dirección de Construcciones del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, certifica que:

1. Las obras que se ejecutaran bajo el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO DE NATACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA"**, corresponden a las inscritas en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca, con el código **BPIN 2024004250044.**

1. Las obras que se ejecutaran bajo el proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO DE NATACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA"**, de acuerdo a lo establecido en la ley 99 de 1993 y los decretos reglamentarios 1220 de 2015 y 500 de 2006, no requiere la Licencia Ambiental, pero el ejecutor y/o contratista debe cumplir con lo establecido en la guía del manejo ambiental de proyectos.

Se expide en Bogotá D.C., el 20 de septiembre de 2025.

DANIEL ALVEAR RAMIREZ
Director Técnico de Construcciones – ICCU

Proyecto: **Cristian Andrés Mejía Umbarila**
Profesional especializado
Dirección de Construcciones – ICCU